

Vigo a 25 de Mayo de 2011

NOTA DE PRENSA

El Puente Internacional debe ser declarado BIC

El Puente Internacional que une España con Portugal y las localidades fronterizas de Tui y Valença do Minho, representa un medio que a lo largo de la historia ha unido a las dos naciones y a las mencionadas localidades fronterizas, siendo esencial en el intercambio comercial y humano de Galicia y el Norte de Portugal.

El Puente Internacional construido por una Real Orden de la Reina de España Isabel II y costado por ambas naciones es un elemento arquitectónico de gran interés y aunque no fue construido por Eiffel, según la creencia popular, si no por el ingeniero riojano D. Pelayo Mancebo es indudable que tiene una gran influencia del mencionado ingeniero francés.

La Junta Directiva de los Amigos de los Pazos, al tener conocimiento que el Ayuntamiento de Tui y la Câmara Municipal de Valença do Minho, han solicitado que se declare al Puente Internacional Bien de Interés Cultural, acordó adherirse a dicha petición y al efecto, la Presidenta de los Amigos de los Pazos, ha enviado sendas cartas a dichas corporaciones manifestando la adhesión y apoyo de la Asociación.

De igual forma se dirigirán a las autoridades competentes de España y Portugal para que se haga efectiva dicha Declaración.